



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 23 MAR 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0002450/2021 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – Solicitud de Designación Docente Extraordinario Dr. Carlos Emilio GALIAN, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CD N° 455 de fecha 13 de diciembre de 2021 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales propone al Consejo Superior la designación del Dr. Carlos Emilio GALIÁN - D.N.I. N° 10.000.003 con carácter de Profesor Consulto de la U.Na.M.

QUE, de acuerdo a la normativa vigente, se hace necesario nominar a la Terna de Evaluadores a efectos que emita opinión fundada sobre la designación de Profesor Consulto del candidato propuesto.

QUE, la Resolución CS N° 114/12, en su Artículo 4° establece el mecanismo para la Designación de Profesores Consultos: *"El Consejo Superior una vez que haya recepcionado el Currículum Vitae de el/la candidato/a y los fundamentos y documentos a que alude el Artículo 2° de la presente, elevará los mismos a la Comisión de Enseñanza, donde se procederá en acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores Externos: un (1) miembro titular y un (1), miembro suplente del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, como así también a desinsacular del Banco de evaluadores Internos: a dos (2) miembros Titulares, y dos (2) miembros Suplentes Docentes que revistan las condiciones de Profesores/as Regulares y que estén incorporados/as a la Categoría I o II de Ciencia y Tecnología, a quienes se requerirá dictamen formal fundado según las pautas establecidas en el Artículo 8° de la presente Resolución"*.

QUE, a fs. 23/27 vta. obra nómina del Banco de Evaluadores Externos del área disciplinar en que ha actuado el postulante y a fs. 28/29 vta. nómina del Banco de evaluadores Internos, incorporados a la Categoría I o II de Ciencia y Tecnología.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza del Alto Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/2022, sugiriendo *"Dar curso a la propuesta de nominación al Dr. Carlos Emilio GALIAN como Profesor CONSULTO de la UNaM procediéndose a la desinsaculación de los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora la que estará integrada por, Evaluadores Externos: 1er. Titular Orden 220-ÁLVAREZ, Héctor Manuel (UNP), y Suplente Orden 393- RUSSO, Ana Josefa (UNS); como miembros alternativos Orden 363-MARCHEVSKY, Eduardo Jorge (UNSL) y Orden 326-GRAMAJO, Hugo (UNR). Como Evaluadores Internos: 1er. Titular Orden 43-GAVAZZO, Graciela Beatriz (FCEQyN), 2do. Titular Orden 66- KURTZ, Victor Hugo (FI); como 1er. Suplente Orden 23- CRUZ, Eugenio Rubén (FI) y como 2do. Suplente Orden 35- FENOCCHIO, Alberto Sergio (FCEQyN)"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 16 de marzo de 2022.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESÍGNASE como integrantes de la Terna Evaluadora que entenderá en



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

el proceso de evaluación del Dr. Carlos Emilio GALIÁN - D.N.I. N° 10.000.003, para acceder al cargo de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Misiones, a los siguientes docentes:

Titulares

ÁLVAREZ, Héctor Manuel	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Investigador Categoría I
GAVAZZO, Graciela Beatriz	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
KURTZ, Víctor Hugo	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II

Suplentes

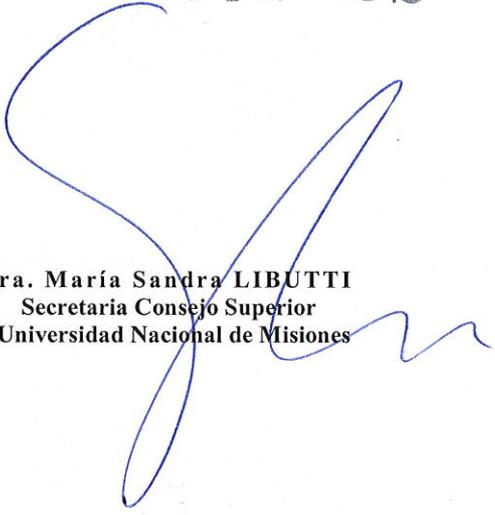
RUSSO, Ana Josefa	Universidad Nacional del Sur	Investigador Categoría I
MARCHEVSKY, Eduardo Jorge	Universidad Nacional de San Luis	Investigador Categoría I
GRAMAJO, Hugo	Universidad Nacional de Rosario	Investigador Categoría I
CRUZ, Eugenio Rubén	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
FENOCCHIO, Alberto Sergio	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría I

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al Profesor Dr. Carlos Emilio GALIÁN - D.N.I. N° 10.000.003 la conformación de la Comisión Evaluadora, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS N° 114/12 - Artículo 5°).

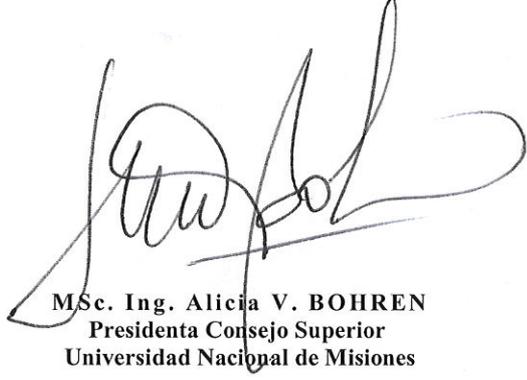
ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N° 012-22

haa



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones